

D. Ángel Álvarez Recio, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Las Rozas, en el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, al amparo de lo establecido por la ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y el Real Decreto 568/1986, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presenta al Pleno del Ayuntamiento de Las Rozas la siguiente:

**MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LAS ROZAS PARA
PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN TRANSVERSAL DE SALUD
MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL DIRIGIDO A NIÑOS/AS,
ADOLESCENTES Y JÓVENES**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España, el Ministerio de Sanidad impulsa y promueve la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud (SNS) 2022-2026, que se constituye en un marco de referencia, en torno a objetivos y recomendaciones **para el posterior despliegue de programas y acciones sobre salud mental por parte de las comunidades autónomas**. En ese mismo año 2022, el Gobierno de España, mediante la Dirección General de Salud Pública publicó “El Plan de Acción de Salud Mental 2022-2024 en el cual se fija que la Salud Mental es una prioridad.

Por tanto, a pesar de no contar el Ayuntamiento de Las Rozas, con las competencias en materia de salud mental por pertenecer éstas al ámbito autonómico, desde este Grupo Municipal somos muy conscientes de que la cercanía de las instituciones y la capacidad de permeabilización de los recursos locales pueden ayudar a nuestros vecinos y vecinas a reducir todos esos

síntomas que derivan, a medio y largo plazo, en problemas relacionados con la salud mental.

Actuar desde lo local, a pesar de las limitaciones que implica, es nuestra responsabilidad moral, la de todos los políticos de esta ciudad, con un problema tan serio como este y por tanto merece que, al menos en esto, nos pongamos todos y todas de acuerdo.

No obstante, dejar claro que, la toma de medidas desde el ámbito autonómico sería, en principio, mucho más eficiente, pero dada la incomparecencia del actual gobierno de la Comunidad de Madrid a la hora de afrontar la salud mental como un problema, a pesar de las 368 páginas de su “Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de La Comunidad de Madrid 2022-2024”, nos obliga a presentar propuestas para actuar desde lo local y mejorar el bienestar emocional de nuestros ciudadanos.

Todos estamos al día de los datos tan alarmantes que se están manejando sobre salud mental, especialmente cuando nos referimos a los sectores más jóvenes de nuestra sociedad; según el informe de la Fundación Manantial de nov. 2023 “la mitad de los jóvenes españoles padece "malestar emocional" y más de un tercio se sienten solos, destacan la tristeza excesiva (47%), el aislamiento (46,6%)”.

Por eso, en esta moción nos centraremos en este sector de la población roceña, la **infancia, la adolescencia y la juventud**, cuyo estado emocional parece ser aún más preocupante después de la pandemia vivida.

Teniendo claro a quién nos dirigimos, ahora falta señalar el objetivo principal de esta moción que, no es otro que, **dotar de cobertura y asegurar la puesta en marcha de servicios, entre ellos, el de atención psicológica a alumnos y alumnas de primaria, secundaria y bachillerato** que padecen malestar emocional y que pueden y deben ser acompañados en este tipo de situaciones.

La pandemia ha cambiado muchas cosas, entre otras, la forma de relacionarnos lo que está impactando en la salud mental de menores,

adolescentes y jóvenes por lo que este plan debe dar respuesta a ese cambio desde lo municipal.

Para Las Rozas, y su Ayuntamiento no es nada nuevo hablar de un centro de Atención Psicológica, parte de estas medidas pretenden **reforzar y contribuir a ampliar un servicio** que se estaba desarrollando desde hace más de 20 años y que, por otro lado, desde este Ayuntamiento se ha ido dejando de prestar según las trabajadoras del propio Ayuntamiento se han ido jubilando.

En 2014 el Centro de Psicología de Las Rozas atendió a **421** menores de hasta 17 años y disponía 4 psicólogas para dar el citado servicio, según aparece actualmente en la propia web del ayuntamiento <https://www.lasrozas.es/node/2136>. Centro que ha ido reduciendo año a año sus intervenciones en los diferentes cursos:

2020-2021: **250**

2021-2022: **250**

2022-2023: **195**

2023-2024: **34**

En la actualidad, el Centro está atendido por una sola psicóloga cuya jubilación está muy cercana, si no se ha producido dando cobertura solo a niños/ niñas de primaria. También hay que recordar que este Ayuntamiento cerró de la noche a la mañana el Centro Municipal “La Cabaña” donde se desarrollaban proyectos de intervención socioeducativa con menores y donde 120 familias estaban recibiendo apoyo. ¿Y partir de ahora qué?

Según lo que la propia concejalía de Educación nos ha respondido en las preguntas de respuesta escrita del mes de diciembre “está preparando licitación para mejorar y ampliar el servicio adaptándolo a las necesidades actuales”; lo que implica que, una vez más, este gobierno municipal va a externalizar/privatizar un servicio que hasta ahora se ofrecía con personal del Ayuntamiento, pero, aun así, ¿por qué han esperado tanto y no se ha previsto que el servicio se acababa?

Eso sí, hemos leído notas de prensa en todos los diarios locales que “el Ayuntamiento instala taquillas para móviles en los institutos y colegios de Las Rozas” Y nos parece una medida acertada, pero es una medida aislada.

Según el informe de escolarización 2023-2024 de este Ayuntamiento en Las Rozas tenemos 15.671 chicos y chicas entre 6-17 años. Según la OMS, 1 de cada 4 personas sufrirá malestar emocional y según la Fundación Manantial la mitad de los jóvenes españoles padece “malestar emocional”, pues hagan ustedes mismos los cálculos...

¿Dispone el Ayuntamiento de Las Rozas de un diagnóstico real actual de la situación de nuestros jóvenes? ¿Cuáles son las herramientas de las que dispone la concejalía de Educación para conocer las necesidades de bienestar emocional de nuestros menores en Las Rozas?

Es esencial un análisis real y actual de la situación en Las Rozas, para un desarrollo eficaz y rápido de los diagnósticos, con un enfoque social y asistencial, y por supuesto sanitario, para lo que les proponemos una **“Mesa de salud mental y adicciones”** que involucre de forma transversal a las diferentes concejalías (Educación, Servicios Sociales, Deportes, Juventud, Emergencias...), en colaboración con la Comunidad Educativa, la Policía Municipal, los Centros de Salud de nuestra ciudad, así como las diferentes Asociaciones y Sociedad Civil y que escuche a nuestros menores.

Una mesa de salud que, a través de las diferentes disciplinas profesionales allí representadas, **tenga en cuenta la totalidad de los problemas que engloba un concepto tan amplio como el de Salud Mental**, que refleje **en un plan local** las estrategias y actuaciones capaces de atender nuestra realidad de la manera que le corresponde y que se responsabilice de las cargas que estos tipos de problemas suponen en vez de delegarlos en las familias y pacientes.

Un plan de salud mental dotado de una estructura para su gobernanza que, no deje en manos del buen criterio de una empresa privada, la adopción de medidas para mejorar el bienestar emocional de nuestros menores, y que establezca

protocolos de urgencia común a departamentos sociales, sanitarios y administrativos ante situaciones con conductas peligrosas de riesgo para la vida.

En definitiva, la situación actual nos preocupa, especialmente los graves problemas relacionados con el bullying o ciberacoso, el aumento de la depresión o incluso el suicidio, que se ha convertido en la primera causa de muerte externa en nuestro país y la primera causa de muerte en jóvenes.

La importancia y el impacto de las pantallas, en sus diferentes formatos en la vida diaria de los niños y adolescentes llevó a la Asamblea de Madrid a constituir una comisión de estudio específica a propuesta del PSOE-M, con el apoyo del Partido Popular, para analizar de forma rigurosa el uso de móviles y redes sociales en la infancia y en la adolescencia, seamos capaces desde Las Rozas de liderar con un plan global de todas las actuaciones dirigidas a mejorar el bienestar emocional de nuestros niños/niñas, adolescentes y jóvenes.

ACUERDOS:

1. Crear una mesa de **Salud Mental y Adicciones** que involucre de forma transversal a las diferentes concejalías (Educación, Servicios Sociales, Deportes, Juventud, Emergencias...), en colaboración con la Comunidad Educativa, la Policía Municipal, los Centros de Salud de nuestra ciudad, así como las diferentes Asociaciones y Sociedad Civil que, elabore y ponga en marcha:
 - Un Plan de Salud Mental Municipal dirigido a niños/as, adolescentes y jóvenes dotándolo de los recursos económicos necesarios e incorporando las herramientas que fueran precisas para avanzar en la prevención y detección precoz de problemas y la adopción de las medidas correspondientes.
 - Un Plan de Salud Mental que incluya Campañas de Sensibilización a nivel municipal para la promoción de hábitos saludables y prevención de los problemas de salud mental entre la población

infantil, adolescente y adulta joven, con especial sensibilidad hacia las diferencias culturales, de género y diversidad funcional.

2. Instar a la Comunidad de Madrid a mejorar la atención primaria en salud mental y en todos los ámbitos asistenciales al respecto. Es necesario dotar de recursos suficientes a los centros de salud y promover la formación especializada en salud mental para los profesionales de atención primaria.

En Las Rozas de Madrid a 8 de febrero de 2024.

Ángel Álvarez Recio

Portavoz Grupo Municipal Socialista de Las Rozas